

VISTOS

- El artículo 8 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- El artículo 178.2 de la Ley 11/2013, de 21 de octubre, de Hacienda Pública de La Rioja.
- El artículo 8 del Decreto 14/2006, de 16 de febrero, regulador del régimen jurídico de las subvenciones en el Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
- El Plan Estratégico de actuaciones de la Consejería de Servicios Sociales y a la Ciudadanía de para el periodo 2020-2022, aprobado mediante Resolución de 27 de febrero de 2020.
- El Decreto de la Presidenta 6/2020, de 24 de agosto.
- El Informe de la Dirección General de Control Presupuestario de 2 de diciembre de 2020, de 10 de febrero de 2021, de 5 de mayo de 2021 y de 4 de junio de 2021.

Teniendo en cuenta los antecedentes previamente expuestos y en virtud de las competencias atribuidas a esta Consejería en virtud del Decreto 44/2020, de 3 de septiembre, artículo 7.1.1.g)

RESUELVO

Primero.- Aprobar la segunda modificación puntual del Plan Estratégico de Actuaciones de la Consejería de Servicios Sociales y Gobernanza Pública para el periodo 2020-2022, cuyo contenido figura en anexo a la presente resolución y en hoja Excel adjunta.

Segundo.- Ordenar la publicación de la citada modificación en el Portal de Transparencia, por haberse publicado en este medio con fecha 10 de marzo de 2020, el Plan de Actuaciones de la Consejería de Servicios Sociales y Gobernanza Pública para el periodo 2020-2022.

| DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE | | | en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja. | Pág. 1 / 3 |
|------------------------------------|-------------------------|------------------------------------|--|------------|
| Expediente | Tipo | Procedimiento | Nº Documento | |
| 00860-2020/009784 | Resolución | Solicitudes y remisiones generales | 2021/0484204 | |
| Cargo | Firmante /Observaciones | | Fecha/hora | |
| 1 Consejero | | | | |
| 2 | | | | |

ANEXO I

1.- Convenio IRVI. Mediaciones en temas de vivienda

Objetivo: Mejora de la asistencia multidisciplinar de mediación intrajudicial

Indicadores: N° expedientes derivados y N° expedientes finalizados con acuerdo

| Partida | Importe |
|----------------|---------|
| 20.02.1111.471 | 5.000 |

2.- Concesión de subvenciones para la mejora y equipamiento de las policías locales en municipios de menos de 30.000 habitantes de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Objetivo: Mejora y equipamiento de las policías locales de los municipios de La Rioja.

Indicadores: % de implantación del sistema de comunicación digital y número de proyectos de innovación implantados.

| Partida | Importe |
|----------------|---------|
| 20.02.1312.761 | 200.000 |

3. Ayudas víctimas terrorismo

Objetivo: Paliar o reestablecer derechos de las víctimas del terrorismo

Indicadores: número de beneficiarios

| Partida: | Importe |
|-------------------|---------|
| 20.02.1312.481.00 | 500.000 |

4.- Convenio Asociación Familias Numerosas de La Rioja.

Objetivo: Apoyar a las familias numerosas de La Rioja y garantizar su protección

Indicadores: Número de llamadas recibidas, número de títulos tramitados y número de personas formadas (hombres y mujeres)

| DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE | | | en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja. | Pág. 2 / 3 |
|------------------------------------|-------------------------|------------------------------------|--|------------|
| Expediente | Tipo | Procedimiento | N° Documento | |
| 00860-2020/009784 | Resolución | Solicitudes y remisiones generales | 2021/0484204 | |
| Cargo | Firmante /Observaciones | | Fecha/hora | |
| 1 Consejero | | | | |
| 2 | | | | |

| Partida | Importe |
|----------------------|---------|
| 20.05.01.2324.480.04 | 15.000 |

5.- Convenio Universidades C.A.R.

Objetivo: Colaborar con la Universidad de La Rioja en la adecuación del sector de los servicios sociales a los cambios económicos y sociales actuales.

Indicador: Presupuesto, numero reuniones mantenidas y numero investigadores implicados

| Partida | Importe |
|-------------------|---------|
| 20.05.01.2326.449 | 80.000 |

6.- Sociedad Pública de Ayuda a Domicilio

Objetivo: Sociedad Pública de Ayuda a Domicilio

Indicador: Presupuesto, creación de sociedad pública de ayuda domicilio

| Partida | Importe |
|----------------------|---------|
| 20.05.01.2326.740.00 | 10.000 |

| DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE | | | Pág. 3 / 3 |
|--|-------------------------|------------------------------------|--------------|
| en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja. | | | |
| Expediente | Tipo | Procedimiento | Nº Documento |
| 00860-2020/009784 | Resolución | Solicitudes y remisiones generales | 2021/0484204 |
| Cargo | Firmante /Observaciones | | Fecha/hora |
| 1 Consejero | | | |
| 2 | | | |